



NACIONAL



**RESOLUCIÓN 1193/2012**  
**MINISTERIO DE SALUD (M.S.)**

Apruébase la nómina de los beneficiarios de la Convocatoria para las becas del Programa de Capacitación de Corta Duración de Recursos Humanos en Cáncer, para el año 2012.

Del: 09/08/2012; Boletín Oficial 15/08/2012.

VISTO el Expediente N° 1-2002-27341/11-1 del registro del MINISTERIO DE SALUD, el [Decreto N° 1.286](#) de fecha 9 de septiembre de 2010 y la [Resolución Ministerial N° 406](#) de fecha 28 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el [Decreto 1286/10](#) se creó el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, cuyas misiones comprenden entre otras, apoyar la educación y la capacitación en ciencias básicas y disciplinas clínicas para la participación en programas básicos y de investigación clínica y programas relacionados con el cáncer.

Que por la [Resolución Ministerial N° 406/12](#) se creó el “Programa de Capacitación de Corta Duración de Recursos Humanos en Cáncer” en el ámbito del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, dirigido a la formación de recursos humanos especializados en las distintas áreas de la oncología.

Que dicho programa tuvo como objetivo fundamental promover y fortalecer la capacitación de calidad en el ámbito de incumbencia del Instituto Nacional del Cáncer, como así también impulsar instrumentos de fortalecimiento de las políticas de capacitación en instituciones públicas, privadas y/o de la sociedad civil con las que se firmarán convenios de colaboración.

Que en los ANEXOS I a XI de dicha norma se han aprobado las líneas de capacitación delineadas por el Instituto Nacional del Cáncer para las becas del año 2012.

Que los destinatarios del “Programa de Capacitación de Corta Duración de Recursos Humanos en Cáncer” son becarios seleccionados por el Instituto Nacional del Cáncer de acuerdo con las necesidades por área de cada región.

Que las solicitudes a las mismas, fueron valoradas y seleccionadas por un Comité de Evaluación, designado “ad hoc” por el Director del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, compuesto por integrantes de las diferentes áreas de incumbencia.

Que conforme Acta del Consejo Ejecutivo del INC de fecha 11 de julio de 2012, se especifica que se entregarán VEINTIUNO (21) becas cortas de TRES (3) a SEIS (6) meses de duración, según la línea de capacitación, con un estipendio mensual de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-).

Que los recursos financieros se otorgarán una vez que se encontraren suscriptos los respectivos convenios marco entre las Instituciones receptoras de los becarios y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, como así también los convenios específicos entre los becarios y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Que corresponde dictar el acto administrativo de asignación de fondos destinados a atender los gastos originados por las líneas de capacitación delineadas por este Instituto.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que se dicta la presente medida en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de

Ministerios - T.O. 1992, modificada por la [Ley 26.338](#).

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1º.- Apruébase la nómina de los VEINTIUNO (21) beneficiarios de la Convocatoria para las becas del “Programa de Capacitación de Corta Duración de Recursos Humanos en Cáncer” para el año 2012, aprobada mediante [Resolución Ministerial N° 406](#) de fecha 28 de marzo de 2012, que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- El estipendio mensual a percibir por cada becario será de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-), la duración de las becas será de TRES (3) a SEIS (6) MESES según las prescripciones pautadas en los ANEXOS I a XI de la [Resolución Ministerial N° 406](#) de fecha 28 de marzo de 2012 y el principio de ejecución de cada una de ellas varía según el becario, lo que se detalla en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente.

Art. 3º.- Déjase establecido que la continuidad del beneficio al que alude el artículo precedente, queda sujeta a las prescripciones pautadas en los ANEXOS I a XI de la [Resolución Ministerial N° 406](#) de fecha 28 de marzo de 2012.

Art. 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será afectado a las partidas específicas del presupuesto vigente. Asimismo, se deja constancia que quedarán asignaciones pendientes que tendrán principio de ejecución a partir del año 2013 por lo que los gastos que demande el cumplimiento de las mismas serán afectados a las partidas específicas del presupuesto del próximo año.

Art. 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Dr. Juan L. Manzur, Ministro de Salud.

#### ANEXO I

Listado becarios 2012 “Programa de Capacitación de Corta Duración de Recursos Humanos en Cáncer”. Resolución N° 406/2012.

APELLIDO Y NOMBRE	LINEA DE FORMACION	DNI	PROVINCIA	Periodo estipulado
PORTILLO, ROCIO SOLEDAD	CIRUGIA MAMARIA	27.095.192	MISIONES	1/03/2013 al 30/06/2013
IRALA, GRISELDA R.	CIRUGIA MAMARIA	24.780.223	FORMOSA	1/08/2012 al 30/11/2012
CINALLI, MARIA FERNANDA	TEC. MAMOGRAFIA	23.224.805	NEUQUEN	1/08/2012 al 30/11/2012
TEVEZ, ANDREA ELIZABETH	TEC. MAMOGRAFIA	23.361.876	NEUQUEN	1/08/2012 al 30/11/2012
RUIZ DIAZ, LAURA SOLEDAD	CIRUGIA MAMARIA	24.046.871	MISIONES	1/08/2012 al 30/11/2012
RODRIGUEZ, CARINA LORENA	TEC. MAMOGRAFIA	26.267.524	CHACO	1/03/2013 al 30/06/2013
PADILLA, MARIA LARA	TEC. MAMOGRAFIA	32.048.082	FORMOSA	1/03/2013 al 30/06/2013
STEGMAYER, ERIKA	CANCER HEREDITARIO	29.060.625	TUCUMAN	1/08/2012 al 30/11/2012
ACOSTA, FELIPE SANTIAGO	ENFERMERIA CUIDADOS PALIATIVOS PEDIATRICOS	16.454.846	BS. AS.	15/08/2012 al 14/02/2013
BRION DIEGO NICOLAS	CITOTECNICOS	25.746.112	CATAMARCA	15/08/2012 al 14/12/2012

APELLIDO Y NOMBRE	LINEA DE FORMACION	DNI	PROVINCIA	Periodo estipulado
COSTA MAXIMILIANO RODRIGO	CITOTECNICOS	26.809.934	ENTRE RIOS	15/08/2012 al 14/12/2012
ROLDAN ADRIANA DOMINGA	CITOTECNICOS	24.840.100	SANTIAGO DEL ESTERO	15/08/2012 al 14/12/2012
CORDOBA, MARIA SOLEDAD	CITOTECNICOS	24.939.007	LA RIOJA	15/08/2012 al 14/12/2012
BARSOLA, GRACIELA LETICIA	CITOTECNICOS	22.878.029	BS. AS.	15/08/2012 al 14/12/2012
TORRES, ALFREDO	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	26.936.417	MENDOZA	1/08/2012 al 30/11/2012
CORREA PATIÑO, LEANDRO ESTEBAN	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	27.043.967	CORDOBA	1/08/2012 al 30/11/2012
PENAYO, ROSA MARIA	CANCER DIGESTIVO	28.094.469	FORMOSA	1/08/2012 al 30/11/2012
SOSA GALLARDO, MAXIMILIANO JOSE	CANCER DIGESTIVO	24.769.430	CORDOBA	1/08/2012 al 30/11/2012
ABERASTAIN ORO, LUIS MIGUEL	CIRUGIA COLORRECTAL	24.496.573	CORDOBA	1/08/2012 al 30/11/2012
GONZALEZ, GABRIELA FERNANDA	ENFERMERIA ONCOPEDIATRIA	18.570.874	JUJUY	15/08/2012 al 14/12/2012
ALVAREZ, MARTIN HERNAN	CIRUGIA COLORRECTAL	27.626.742	BS. AS.	01/08/2012 al 30/11/2012

